EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre.. .... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 829.
Lunes 5 de Junio de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En Palencia, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES
Y ESPÍRITUS
de los
SRES. PARRA, CUADRADO Y COMPAÑIA,
DON SANCHO, 10.

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de ofrecer al público los productos de su fábrica de Herencia, (la Mancha,) en la seguridad que satisfarán cumplidamente los deseos de los que nos honren con sus pedidos

PARRA, CUADRADO Y COMPAÑIA.

Palencia 5 de Junio de 1882.

Sr. Director de El Diario de Palencia.

Mi distinguido amigo: merced á la galanteria, no sabemos de quien, hemos recibido *La Voz de Palencia* del 4 del actual y en ella vemos nuevamente en campaña á D. José Guzman. Persiste este caballero sosteniendo con brio aunque sin alegar argumentos mas recomendables que los ya conocidos, que Pallantia no tuvo el emplazamiento donde le tiene hoy Palencia, y afirma á la vez, «que las razones en que descansa su opinion no han sido rebatidas.» (!)

Reconocemos, dado su criterio que en parte no le faltan motivos para estimarlo asi. Hemos incurrido en la puerilidad de apelar para probar que Palencia ocupa el mismo sitio que la antigua Pallantia, ademas de los monumentos desenterrados aqui, al testimonio de los geógrafos é historiadores antiguos y modernos mas autorizados, aunque sin aducir citas de todos ellos por no alardear erudicion empalagosa; y no habiamos caido en la cuenta hasta que el Sr. Guzman nos lo ha hecho observar, que Tolomeo, Estrabon, Plinio, Pomponio, Mela, Ortelio, Hermolas, Ferrario. Braudard, Coello, Saavedra (geógrafos todos), y T. Livio, Floro, Apiano Dion, Osorio, D. Rodrigo, el Rey sabio, Ocámpo, Morales, Mariana, Lafuente, historiadores que se han ocupado de Palencia, sobre no haber hecho otra cosa, dice «que cópiarse servilmente» y conformarse con docilidad inverosimil» con opiniones admitidas «carecian de competencia en asuntos bélicos,» que era lo que hacia al caso para resolver este punto.

Los reyes D. Sancho y D. Fernando, añade, al reedificar á Palencia sobre el area de Pallantia «sabian de la cuestion poca cosa.»

Ante tan crudo pirronismo histórico, no estrañe V. Sr. director desistamos de continuar una polémica que nada util habia de dar de si. Estamos muy lejos por otra parte de pretender imponer nuestras convicciones á nadie.

Damos las gracias al Sr. Guzman por la fineza con que nos obsequia indicando de un modo harto trasparente, que no entendemos una palabra de cartas geográficas. No hay para que ofendernos por tan delicado favor. El sabio ingeniero Sr. Saavedra no sale mejor librado: afirma el Sr. Guzman no sin alguna jactancia, «que ha pegado un terrible mandoble á su mapa de la España romana» y añadimos nosotros: hasta á... la Academia de la Historia que patrocina tan escelente trabajo con especial predileccion.

Suyo afectísimo amigo y servidor,

M. C.

PAPEL SELLADO, Y TIMBRE.

—

Alarmados los pueblos y particulares al ver exhibidos nuevamente multitud de expedientes instruidos por faltas que se suponen cometidas y decimos que se suponen porque muchas no estan depuradas y otras son dudosas, asi como tambien por la rápida tramitacion que se da, á los nuevamente formados y son producto de la última visita, se han presentado multitud de reclamaciones y alzadas, cuyos fundamentos no tenemos la mision de defender ó impugnar, y todos á la vez han puesto como suele decirse el grito en el cielo.

Fuertes han debido ser las voces de algunos y algo ha debido pesar la opinion de la Diputacion provincial en este asunto, sobre el que nunca ha cesado de reclamar, cuando por dos veces se ha conseguido, sino lo que se deseaba, aminorar en su mayor parte, los efectos de esas visitas que si son legales, no por eso dejan de tener sus puntos vulnerables, algunos de los que hemos de señalar para que se eviten.

La primera vez, fue á consecuencia de la girada en el pasado año de 1876, en que llevándose los efectos de la misma, mas allá de lo que las leyes permitian y exigiéndose la imposicion de sellos de recibo y guerra en documentos que no debian llevarle á no dudar la Diputacion de este provincia, reclamó en debida forma y pretendió la cooperacion de los demas, que con ella hicieron causa comun.

Sus representantes en Córtes por aquel entonces, aunaron sus esfuerzos y tan justas reclamaciones, dieron por resultado, la Ley de 9 de Febrero de 1877, que puso término á aquella intranquilidad y situacion anómala.

Las corporaciones visitadas y las que no habian tenido tan incómodas visitas, tenian dos meses para salvar sus responsabilidades y algunas asi lo hicieron, otras, sea por desconocer la Ley, pues que las Gacetas y Boletines se leen poco; sea por apatia dado nuestro caracter y porque hay

---

que ha conservado la mas fina flor de la elegancia y la galanteria?...

Angela no respondió: su tia continuó:

—No te parece posible, Angela, que un dia estarás como yo estoy hoy? Tu piensas que hay gente vieja y gente jóven, que son dos razas diferentes, como la de los negros y los blancos; no pienses mucho, en que los que son viejos han sido jóvenes como tú, y que un dia serás vieja como ellos; si por casualidad notas que se *embejece*, lo consideras como una enfermedad que ataca á ciertas personas, y que tal vez evitarás. Yo he sido jóven, y lo que es mas, notablemente bonita.

Si este invierno volvemos á ver á Mr. de Briquesoles, le suplicaré te enseñe mi retrato, único favor que haya recibido de mi el amor mas tierno, mas constante y mas respetuoso. Mira, ¿conoces una persona que se parece mucho á lo que yo era entonces? ¿Has examinado la cara de la señorita Flavia Desroches?...Hem!...te pregunto, Angela, si recuerdas las facciones de la señorita Desroches?..... ¡Respóndeme, Angela!..... Angela!....

Solo entonces se apercibió la tia Eudoxia que su sobrina se habia prudentemente dormido cinco minutos antes de que empezase la historia. La tia

las dos esperaban hacerle creer que empezaban á acostumbrarse á la prision que creian dejar dentro de algunas horas. Propuso un paseo por el jardin. Aceptaron. Angela respondió á sus palabras amorosas con indignacion. En fin, la tia se cansó; se fueron á la cama; nunca ha tenido tanto sueño. Ya están en su cuarto; se abrazan; dentro de tres horas á lo más abandonarán esta odiosa casa.

De repente la tia se inmuta, se ha dejado en el comedor el abanico; quiere su abanico; no se marchara sin su abanico.

—Pero, tia, es perdernos, efectuar una mudanza total en presencia de Mr. de Hervilly.

Eudoxia no escuchaba los ruegos, ni las observaciones de su sobrina.

¡Si Angela, supiese de qué mano le viene ese abanico!...

Angela redobla sus instancias para que su tia no baje; tal vez solo baste una palabra, un gesto para despertar las sospechas de Octavio; no la ha gustado muchoel tono con que las ha hicho al despedirse: Hasta mañana, señoras. Parecia una ironía, un sarcasmo aquella despedida.

No importa! Eudoxia baja y vuelve á subir con su abanico. Teodorina viene á cumplir con su obligacion; entonces sus amas la comunican el plan de evasion, y sus esperanzas de libertad.

M.C.D.2022

la creencia del que el que paga tarde, siempre tiene mas beneficio, hicieron caso omiso de todo y ahora vienen los disgustos.

Trascuren cinco años y ya nadie se acuerda de tales expedientes, pues los cree sepultados en los destartalados archivos de las dependencias del Estado.

Como en ellos hay un agente que no duerme y es el Visitador, no descuida el asunto y es natural que asi suceda; lo cuestion se coloca de nuevo sobre el tapete; las taquillas se abren y los expedientes ennegrecidos por el polvo reciben un cariñoso y confortable saludo de limpieza, empezando aqui de nuevo el calvario de las requisiciones aumentado con los producidos por la última visita, que no son pocos.

Sube de nuevo la marea; empiezan las circulares; á estas suceden los expedientes ejecutivos; llueven las quejas y protestas como las apelaciones; unas, porque la Ley no se insertó en el Boletin y sus dudas hubo, por parte de todos; otras porque los expedientes estaban acumulados; aquellas porque las multas tenian un caracter de gravedad desconocido; estas porque si fué ó no fué, y aquellas, por esto, lo otro ó lo de mas allá; todos creen tener mas ó menos razon y creen tenerla, hasta los que pagaron por no verse molestados y á quienes hoy, como siempre, se hace de peor condicion.

La Diputacion provincial que es el primer paño, donde los agobiados pueblos, acuden á enjugar sus lágrimas, oye á todos y á cada cual le procura el mayor remedio á sus males, ó algun lenitivo, pero no ceja un punto y contando con la Delegacion de Hacienda, que escudada en el cumpliento de la Ley, no por eso deja de atender en lo que puede, entabla nuevas reclamaciones y hasta comisiones de su seno, gestionan directamente acerca del particular.

Sus primeros pasos fueron desgraciados, pero la constancia y comun esfuerzo han dado al fin algun resultado.

Los señores Senadores y Diputados que lo son en dia, secundan los esfuerzos de los Diputados provinciales y la unidad de fuerzas, produce por segunda vez resultado.

El Real decreto de 13 de Mayo último, inserto en el Boletin del dia 19, nos escusa de decir nada.

Todo el que reintegre antes del dia 19 de Junio y pague los derechos de visita, está exento de las demas responsabilidades; no es poco y digno de estima es.

La Real órden de 20 de dicho mes, práctica como ninguna y que inserta en el Boletin del día 16 determina los casos que pueden ocurrir y los resuelve, aunque no todos, como despues diremos y la Delegacion cumple con lo que se la ordena.

A las Corporaciones y particulares toca utilizar sus beneficios dentro del plazo marcado, que espira el dia 19 del corriente y no alegar despues ignorancia.

Todos han aunado sus esfuerzos y todos deben ser agradecidos y abrir el ojo, porque despues viene la gorda.

Alerta vecinos y corporaciones.

Mucho ojo y no dormirse sobre los laureles del triunfo conseguido,

Los laureles, siempre están verdes, pero tambien dan vayas y este fruto es nocivo á la salud.

No intoxicarse, porque despues no es facil adquirir siempre nueva vida y si se adquiere, siempre queda algo, y este algo, es lo que viene despues y hemos de advertirlos, como á la Delegacion, lo que puede y debe remediar.

El algo que queda para despues, es el artículo cuarto del citado decreto.

Dice así:

»Trascurrido dicho plazo, dará principio una visita general sin otro aviso que el determinado en el artículo 66 del reglamento.»

Bien claro lo dice, despues del dia 19, las visitas serán generales y no se reciben tarjetas de despedidas.

No crean nuestros lectores que la visita general ha de retrotraerse á la creacion del papel sellado, no, si el decreto no lo dice, lo expresa el preámbulo, que no se porqué la suprimieron, porque dice mas que el decreto.

Dice, que la visita se ha de estender á un periodo de 15 años, ó lo que á lo mismo al año de 1866, y que no basta que en dicho periodo tuvieran la atencion de al visitarle dejarle las señas de su domicilio, ó la certificacion de solvencia, porque las nuevas leyes fiscales y de prescripcion administrativa, disponen otra cosa y eso ha de hacerse. Encarga el decreto que tambien á los contribuyentes se les participe la salida del Visitador.

La Delegacion, es la encargada de cumplir esta atencion y la cumplirá.

Despues desde 1856 se pueden ustedes figurar!

El Visitador tomará carta de naturaleza en cada pueblo y ¿cuándo se concluirá?

Quince años, son muchos años.

Las nuevas leyes de prescripcion administrativa, han sido el rayo que ha muerto á muchos.

No te asustes lector por tan poca cosa: es una de las variaciones.

Te aconsejo pues que leas el preámbulo y te desengañarás.

En el interior, permite que descanse y deje para mañana ó pasado, reseñar los puntos vulnerables de las visitas, para que la Delegacion ó quien pueda los corte.

Crónica Provincial.

En la alcantarilla de la calle de Gil de Fuentes y á linea de la Iglesia de la Compañia, se ha descubierto un trozo de la vieja muralla, lo que no parece tiene nada de particular porque esta muralla corre al descubierto de esa linea toda la calle de Barrionuevo; donde hay casas como la trece en que se conserva á la altura de catorce ó veinte piés. Pero como no tiene nada de estraño que en esa muralla Dios sabe, si tercera ó cuarta ó más se aprovecharán trozos de muralla romana, y fuera importante tener datos de la línea de muros en esa época, y el cimento romano es bien conocido, y es posible que aquel trozo, que hasta se queria volar por su dureza, lo fuera ¿por qué no analizar hoy que está al descubierto?

Poco cuesta y el efecto es grande.

A la vez y como aqui, en todas partes se descubren restos romanos y hasta anteriores, lo mismo en la Peñuela que en Santa Ana, que en la Plazuela del Cordon, y calle del Arbol del Paraiso, que en la de Santa Marina, que en el camino del Cristo, que en las estaciones del ferro-carril y su trayecto (donde entre parentesis creemos pareció un trozo de via militar) que en la Plaza Mayor en fin en todas partes, bueno seria que por el Sr. Alcalde se dé órden á los operarios saquen con cuidado y entreguen al Municipio cuantos objetos encuentren, pues se pierden muchos estérilmente en manos de particulares y muchos se destruyen por falta de cuidado.

Creemos que esto tambien se hará.

—90—

Sabe la señal para marchar: Eudoxia y su sobrin se acuestan y apagan las luces.

Eudoxia, despues de algunos instantes de conversacion vaga, empieza la historia del abanico.

Esta vez el abanico pagará sus derechos, pagará su rescate. Era un abanico de seda blanca con adornos de oro. En el pais se veian pastores, pero qué pastores! árboles, pero qué árboles! corderos, pero qué corderos!

La pastora gasta el cabello empolvado! un corpiño de seda color de rosa, con lazos verdes; un jubon semejante, flotante sobre enormes tontillos, galantemente realzado con lazos iguales á los del corpiño; lleva en los piés zapatitos con gran tacon; en la mano un cayado adornado de cintas; está sentada sobre yerba azul, y debajo de árboles color de lila; el pastor tiene un frac de seda azul, calzones de seda color de rosa, medias de una blancura deslumbradora, y zapatos con tacones colorados; está cubierto de cintas; toca la flauta, tendido á los piés de la pastora, que está deshojando una flor de San Telmo.

Aquí y allí pacen corderos blancos, junto á un pastor con medias de seda; lazos color de rosa y azules adornan sus cuellos: el perro no es uno de esos enormes perros negros, despeluz-

—91—

nados, de mirada inquieta; es un falderito blanco y canela, cuyas orejas le arrastren.

El pastor y la pastora tienen la nariz remangada.

Vamos, el abanico y el lector no ha pagado mucho.

El lector no me tendrá rencor, no abuso de su posicion, no conozco muchos de mis cofrades, que les hubiesen dado un abanico de Watlean por ese precio: «el mas fecundo de nuestros novelistas», que es un hombre de mucho talento, ha hecho construir una casa con el precio de la descripcion de una cómoda.

No faltaba á la casa mas que la escalera, lo que no debe atribuirse á la insuficiencia de la cómoda, sino á una distraccion del autor, que, siendo su propio arquitecto, habia olvidado ponerla en el plano que habia confiado á los albañiles: no es cosa que invento ni exajero. Todos los contemporáneos saben la historia, solo la recuerdo aqui para uso é instruccion de las generaciones futuras.

Eudoxia empezó la historia del abanico.

HISTORIA DEL ABANICO DE LA TIA EUDOXIA.

—¿Has notado, Angela, este invierno, un hombre de cierta edad, llamado Mr. de Briquesolles,

M.C.D.2022

Precisamente por esa razon y para el estudio práctico de la antigüedad en artes etc. y otros objetos que cita, de importancia á fines católices, el Sr. Rector del Seminario acaba de expedir circular á los Párrocos rogándoles la adquisicion y conservacion de toda clase de objetos ¿por qué en el órden gubernativo civil ha de haber menos estímulo?

Por qué no buscar? ¿por qué no explotar? ¿por qué siquiera no adquirir y conservar lo que se viene á la mano?

Las comisiones de Monumentos son letra muerta por falta de fondos: la época es de asociacion y una asociacion de este objeto no perderia en nuestro pais sus gastos ¿por qué no obtener permiso para una asociacion de exploración de antigüedades fijando la parte de la Sociedad y del Estado?

¿Por qué no atender en lo posible este objeto importante de las ciencias y las artes y la historia, los Municipios y las Provincias?

Preciso será pensar en esto, y en conocer nuestra Provincia de esta manera, y bajo de ese punto de vista tan importante.

Indicamos hoy la idea, para avanzarla si hay quienes entren en ella.

Ayer hemos tenido el gusto de ver un bellísimo retablo gótico, obra de los conocidos escultores y artistas Sres. Bahamonde, y que el público verá en la Capilla de las siervas de los Corazones, en esta Ciudad. Muchos testimonios de inteligencia y de gusto han dado esos señores pero el presente es inmejorable. El gusto gótico es purísimo, las proporciones ajustadas á perfeccion, y la falta de agujas que impedia lo bajo y plano de los techos se ha disimulado tan hábilmente, que aun corriendo una recta sobre los medics puntos, no solo no pierde gusto el órden, sino que queda bellamente cerrado. Un primer cuerpo de calados rectos terminados en medios puntos, dá entrada al central, esbelto, galano, constituido por tres altos huecos ú ornacinas separadas por delicadas columnas del órden y cerradas en prolongado medio punto, teniendo el del centro un precioso roseton de la misma clase: sobre ellos corre el tercer grupo análogo al primero y coronado por florones góticos, como el resto de adornos bien meditados y parsimoniados

Damos cumplida enhorabuena á los Sres. Bahamonde, y nos complacemos en ver un nuevo testimonio de que continuan la gloria de artistas de sus mayores y la suya propia: si mal no recordamos Bahamonde abuelo es el autor del retablo de la compañia muy bien hecho segun el gusto de la época. Esten los Bahamondes de hoy por la pureza en los órdenes como están, y con su talento y su esquisito gusto, podrán estender mas su reputado nombre y el de nuestra Ciudad querida.

Parece que algunos individuos del municipio de esta Capital, el Sr. Gobernador Civil, varias otras personas de distincion y un individuo de la junta Directiva de la Asociacion de Cazadores, en representacion de la misma han salido al monte á dar una batida á las contra-cazas.

Celebraremos que sea crecido el número de piezas muertas,

Han ingresado en la cárcel de esta localidad 9 presos de tránsito y uno de Oviedo á disposicion del Sr. Gobernador civil de la provincia por ser vecino de la misma, siendo conducidos otros cinco á sus respectivos destinos.

Tambien ha salido del mismo establecimiento un individuo procedente del presidio de Valladolid donde ha estado por robo de trigo y ahora va á la disposicion del Juzgado de Carrion de los Condes á extinguir la condena de arresto que le fué impuesta.

Resúmen de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en el dia de hoy.

	Pesetas.
Nuevas imposiciones.. . .	27
Por continuacion.	570
Total..	597

Palencia 4 de Junio de 1882.

Por un pequeño descuido de correccion, en la Semblanza del Sábado se lee en la tercera quintilla:

Su carácter es siempre *tan* afable;
es su conversacion tan cariñosa,
y muéstrase con todos *muy* amable,
que

debiéndose cambiar de sitio las dos palabras subrayadas, para que el sentido resulte perfecto.

Crónica Mercantil.

Frómista 2 de Junio,

Trigo de 57 á 59 rs. fanega de 92 libras.
Cebada á 32.
Avena á 24.
Garbanzos á 140.
Titos á 36.
Yeros á 30.
Alubias de 60 á 72.
Patatas á 5 rs. arroba.
Carnes á 2 rs. libra.
Vinos á 8 rs. cántara.
Lanas á 60 rs. arroba.
Tendencia del mercado, flojo.
Compras, lo presentado.
Tiempo, propio de la estacion.
Estado de los campos, regular.

El Corresponsal.

Valencia de D. Juan (Leon) 1 Junio.

Trigo de 57 á 60 rs. fanega sin peso.
Cebada de 33 á 36.
Centeno 38 á 40.
Garbanzos de 120 á 130.
Titos de 48 á 50
Alubias de 64 á 70.
Patatas á 4 arroba.
Carnes á 2 rs. libra.
Vinos de 12 á rs. cántara.
Lanas de 54 á 56 rs. arroba.
Cueros á 2 rs. libra.
Tendencia del mercado, sostenido.
Compras, todo.
Tiempo, buenisimo.
Estado de los campos, bueno

El Corresponsal.

Astudillo 4 de Junio.

Trigo de 54 á 55 reales fanega.
Cebada á 30.
Vinos á 9 1|2.
Compras pocas, como de ordinario.
Tiempo bueno, nubloso.
Estados de los campos prosperando.

El Corresponsal.

Pampliega (Bùrgos) 3 de Junio.

Trigo sin peso de 54 á 55 hay ofertas á 57 las 90 libras.
Cebada de 30 á 32.
Centeno de 32 á 34.
Ovejas emparejadas de 70 á 80.
Id. sin emparejar de 42 á 48.
Primales á 60.
Borras á 50.
Borros de 60 á 64.
Corderos de 30 á 34.
Los campos buenos.
Pocas existencias de cereales.

El Corresponsal.

CHINITAS.

Es algo sensible el retraimiento que se nota en una parte del público para asistir al teatro á las representaciones del Sr. Zamacois.

Y mas cuando es un abono lleno de máximas morales y consejos cristianos.

Hemos visto *El Octavo mandamiento* de la ley de Dios; hemos visto tambien *El Noveno* y nos han enseñado la mayor parte de las virtudes teologales.

En fin, que terminado el abono pudiéramos hacer un exámen brillante de Doctrina Cristiana.

Pero la leccion que ya sabemos de memoria, puesto que es la *de repaso* y á diario, es la que trata del Sacramento del Matrimonio.

En ocho noches llevamos vistas 57 bodas, todas por supuesto llenas al principio de grandes oposiciones, inconvenientes y dificultades que todas al fin se allanan y se vencen al desenlace de la obra en el que hay piececitas en donde sino se casa el apuntador con el director de orquesta es por vergüenza de la mucha gente que hay delante.

Y hasta cada espectador tambien se *casa* puesto que cada uno se marcha á la suya.

Hoy es la *novena* representacion de abono.

Si cual otros dias voy
tambien me decido á ir hoy
y cuando al teatro fuese
á alguno se le ocurriese
preguntarme donde voy,
yo dando una prueba plena
de devoto á mas de cuatro,
les replicaré sin pena
en vez de «*voy al teatro*»
¡hombre! voy Á LA NOVENA.

SERO MIMBRE.

CULTOS RELIGIOSOS.

MARTES.—S. Norberto ob. y cfr.

FERRO-CARRILES.

LINEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Lineas del Noroeste.	6 7 m.	Norte.
Express.	Madrid.	Santander.	8 16 m.	Id.
Mixto.	Madrid.	Santander	8 21 n.	Id.
Correo.	Líneas del Noroeste.	Madrid.	» »	Noroeste.
Express.	Santander.	Madrid.	6 15 t.	Norte.
Mixto.	Santander.	Madrid.	6 28 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Líneas del Noroeste.	6 12 m.	Norte.
Express.	Madrid.	Santander.	8 21 m.	Id.
Mixto.	Madrid.	Santander.	8 26 n.	Id.
Correo.	Lineas del Noroeste.	Madrid.	9 20 n.	Noroeste.
Express.	Santander.	Madrid.	6 18 t.	Norte.
Mixto.	Santander.	Madrid.	6 38 m.	Id.

OBSERVACIONES.

Los Express-Correo que llegan á las 8'16 de la mañana y á las 6'15 de la tarde sólo admiten viajeros de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Ponferrada y Busdongo llega á Palencia á las 4,56 tarde, y á las 8,44 noche. || De Palencia para Ponferrada y Busdongo á las 6'45 mañana y á las 9 mañana

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 6 de la mañana á 6 de la tarde.

PALENCIA: Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de á 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion á los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en estremo beneficiosa al capital puesto que á mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar márgen á crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision á la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad á la par que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital á D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 157 principal.

ABONO SAEZ Y UTOR
preventivo contra
LA FILOXERA
CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

concedida en Mayo de 1881,

Y PREPARADO EN HARO (LOGROÑO),

FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

de los Sres. Serrano Marcelino y Compañía.

DONDE SE DIRIGIRÁN LOS PEDIDOS Y DONDE SE DAN PROSPECTOS.

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,

Calle Mayor, núm. 22,

(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.

31 Aglo.

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.

GRANDE SURTIDO

de Galletas finas inglesas en cajitas de medio kilo apropósito para viaje, cerveza inglesa. Legitima Paliale, jarabes higiénicos y refrescantes, Napolitanas para viage en cajitas de una docena, á 2 reales caja,

13, CESTILLA, 13.

LA VIZCAINA.

Nuevo comercio de hierros, ferretería, herramientas para diferentes artes; clavazon y herrajes para obras; clavos y herraduras; Camas de hierro maqueadas y doradas; bombas para pozos y tubería de plomo para los mismos, arcas de hierro para fondos, cocinas económicas, y utensilios para cocina. LA VIZCAINA.

Maximiano Ysasmendi.

184, Mayor, 184. 25—30

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

Subdireccioa de Santander y Palencia.

El Agente de esta acreditadìsima compañía, D. Manuel Valdés, vive en Palencia, Plaza Mayor Principal, número 14, 2.° derecha, quien facilitará todas las noticias necesarias.

1-15

COMERCIO DE HIGINIO ORTEGA,

Magnìfico surtido en corbatas *blancas* y de colores.

Cuellos y puños de todas formas, Comercio de Higinio Ortega, Mayor 168.

Pasaderas de D.ª Ursula. 1-3

Casa en renta ó venta calle Corredera num. 17; su dueño calle de la Plata num. 11, Benito Autillo.

10-15

SIN COMPETENCIA,

En la acreditada carbonería de Victoriano Monje, (el Salmantino) calle de Zapata numero 8, se han recibido de Salamanca grandes partidas de carbón puro de encina, con corteza, seco y sin mezcla de ningun género precios sumamente económicos.

Se hace una gran rebaja llevándolo por partidas, y para que el pùblico pueda cerciorarse de estas verdades se garantiza tanto la clase como el peso y calidad de este carbón.

No confundirse, calle de Zapata, número 8, el Salmantino. 8—10

CASA ESPECIAL
EN
Confeccion de Ropas
DE
RICO Y RAFAEL,
MAYOR 71.

En esta casa se han recibido nuevas remesas de gèneros de verano, á fin de poder atender á los encargos que tan numerosa clientela nos han confiado, de quienes quedamos altamente agradecidos. Si la exactitud, economia, y la celeridad con que se efectuan nuestros encargos, nos ha valido la confianza de todos nuestros parroquianos, haremos siempre todos nuestros esfuerzos para merecer dicha confianza, proporcionando todas las ventajas posibles á nuestra inmensa clientela.

Trajes todo lana, colores novedad hechos á la medida, á 90 rs.

De lanas torzales, gergas y tricots á 6, 8 y 10 duros.

Gabanes forrados desde 90 rs.

Telas de algodon dibujos imitacion á las lanillas á 40, 60 y 80 rs. traje.

Se responde del corte, confeccion prontitud y economia, pues en 24 hóras se hace un traje de pura lana, y solo cuesta 90 rs. en la casa de Rico y Rafael, calle Mayor núm. 71.

30 Junio.

METODO

Teòrico-Practico

de

Canto llano Simplificado.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.

De Venta en la Imprenta de este Diario.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 30 rs. caja, *y se remiten por el correo á cambio de sellos.*

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA.

Este periódico, sin otra aspiracion que el bien provincial y general, á fin de conseguirlo siendo todo lo conocido posible, y sirviendo así más todas las justas aspiraciones y reclamaciones de los pueblos, ha fijado el minimum de precios de suscricion, que son los siguientes:

En Palencia, un mes. . . . . . 1 peseta.

Fuera de ella, trimestre.. . . . . . 4 »

Punto de suscricion: En la Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.

M.C.D.2022